



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
LA NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 01/12/2015

VISTOS: Nota de Pedido N° 596 de fecha 30/11/2015, Cotización N° 9112015, que solicita Cableado y Puntos de Red Depto. Salud.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

1615.-

DECRETO EXENTO: _____

1.- Apruébese, el Trato Directo con Telefónica del Sur, RUT: 90.299.000-3, por concepto de Cableado y Puntos de Red del Depto. de Salud.

2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de Contratación Directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 N° 7, letra g, como es el caso, además se informa que todas las instalaciones telefónicas, anexos y puntos de redes que están en el Departamento de Salud y sus dependencias son de propiedad de dicho proveedor.

3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ \$ 1.824.984.- IVA incluido, (Valor Renta Mensual: 2.5 UF + IVA, corresponde a 24 meses).-

4.- Anótese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 2152205005.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/MEM/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE